



Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

VISTO las Resolución N° 1947/2021 del Decano ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, a través de la cual solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. N° 1873/15 y 1872/15 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente, en la Facultad Regional Rosario.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Rosario que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1437 y 1436, respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1123/2021

UTN
DO
l.p.
p.f.d.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 1123/2021

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN PARCIAL DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN Y LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

Cuerpo Docente

Especialización y Maestría

Espacio Curricular Obligatorio:

- RESIDUOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS
- Ing. Andrés RINTOUL (designado por Resoluciones C.S. Nº 1873/15 y 1872/15)
- Mg. Jorge SEGHEZZO (DNI 16.265.798)

Maestría

Espacio Curricular Optativo:

- RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
 - Mg. Jorge SEGHEZZO (DNI 16.265.798)
-